

LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1828

DIARIO LIBERAL DE LA MAÑANA.

AÑO XXXII

1 peseta al mes en Murcia y fuera 4 trimestre

Domingo 10 de Junio de 1894. Núm. 12,7105

CENSOR ECLESIASTICO: DR. D. MANUEL CAMACHO FARRUCHA

5 céntimos un número del día; atrasado 50.—Todo pago es adelantado.

AGENTES DE ANUNCIOS.—Sociedad general de anuncios, Madrid. Rollés y C.ª, Cebrida y C.ª, y D. C. Cornet, Barcelona.

OFICINAS, SAN CRISTOBAL, 7, Y MONTIJO, 13

AGENTES DE ANUNCIOS.—A. Lorette, rue Caumartin, 61, París.—John F. Jones y C.ª, 31 bis, Faubourg Montmartre, id.—Y otros

LA PAZ DE MURCIA.

La consignación.

Llegó el momento presentado los presupuestos al Congreso, ahora es cuando se puede saber si el epígrafe de la cantidad destinada á nuestras obras de defensa ha sufrido ó no alteración, lo cual no esperamos, dadas las seguridades del Sr. Groizard y dado que el Gobierno no puede tener interés en una variación.

Para conseguir el conocimiento al detalle, el Sr. García Alix ha recabado de la mesa del Congreso se faciliten la Secretaría los datos que se deseen, pues la impresión del proyecto ha de tardar unos días.

Esperamos del murciano no de nuestro paisano que al buscar otros datos políticos, no olvide ese que tanto interesa á su país, pues ahora es tiempo de corregir lo que pudiera perjudicarnos, aunque hubiera sido sin intención

Buenas noticias.

Nuestro distinguido amigo el Sr. Gobernador nos ha dado las siguientes que desde luego serán leídas con agrado, por los beneficios que cada una reporta.

Una es la de que en carta particular que ha recibido, se le dice que el Tribunal de lo Contencioso administrativo ha declarado que corresponde de derecho al Ayuntamiento el ex convento de la Trinidad, cuya resolución así que sea oficial, y se comuniquen pondrá el Ayuntamiento en condiciones de poder destinar aquel espacioso local para proceder á las obras correspondientes, á una cárcel correccional en mejores condiciones que la que hoy existe, y el cuartel actual ampliarlo con lo que hoy es cárcel y construirlo cual pueda ser del agrado de los que la han de ocupar.

Es otra, y esta la debemos agradecer á la gestión del Sr. Settler, que no cesa de demostrarnos su celo, y lo mucho que se diferencia de otros gobernadores que solo se han ocupado de política, si cabe menos útil para la provincia, esta es que ha conseguido de la compañía de los ferro-carriles de M. á Z. y á A. el que adicione un wagon á los trenes de mercancías desde Murcia á Chinchilla, que podrán utilizar los que viajan en este trayecto, cuando por sus diferentes horas ó por no haber podido utilizar los trenes ordinarios les convenga hacerlo en aquellos. Con esto quedan satisfechos los propietarios y vecinos de los pueblos de la línea que habían solicitado del Sr. Gobernador esta mejora.

Anteanoche censuraba „El Correo„ el retraso en presentar los presupuestos á las Cortes, mofándose de „La Iberia„ por haber calificado de leve el retraso y por el entusiasmo que manifiesta por el éxito del Gobierno.

„El Correo„ para justificar su mofa, dice que llamar leve á un retraso de cuatro meses solo se le ocurre á ciertas mulleras, y por lo de los éxitos refiere el cuento del torero Colilla, que siempre nata-

ba los toros recibiendo, pero no al toro, sino los naranjazos del público.

Después de esto nos pregunta qué nos parece el cuentecillo y le diremos que es inaplicable. Para que lo fueran tenía que probar „El Correo„ lo de los cuatro meses que no sabemos donde se fijan, pues hemos leído y leído el art. 85 de la Constitución y solo dice que todos los años presentará el Gobierno á las Cortes los presupuestos del año siguiente, el plan de contribuciones, y medios para llenarlos como así mismo las cuentas de recaudación é inversión de los caudales públicos, y que si no pudieran ser votados antes del primer día del año económico siguiente, regirán los presupuestos del año anterior si fueron discutidos, votados y sancionados.

Luego, si el Gobierno tiene presentados los presupuestos; si no lo ha hecho antes ha sido por haberlo entorpecido un poco el cambio de ministro del ramo; si ofrecen poca discusión porque en su mayoría están basados sobre los actuales, y por tanto podrán ser discutidos y votados antes de suspenderse las sesiones, y si en todo caso seguirían rigiendo los actuales presupuestos, ¿en dónde está la razón para la mofa, para señalar el retraso de los cuatro meses y para que tenga aplicación el cuentecillo?

„El Demócrata„ de Lorca nos concede que el profesorado de allí no debe cobrar mas de 1,650 pesetas, pero asienta y tiene razón que este no es quien se ha asignado las 2,000 y que mientras no se revoque el acuerdo con la resolución del expediente formado será legal y deberán pagarse las 2 000; conforme también, aunque sea rectificarnos en lo dicho, pues nosotros no somos de los que ni se arrepienten ni se enmiendan, de los soberbios que no admiten lecciones

Conio: mes en todo, puesto que en lo principal ha estado conforme con nosotros „El Demócrata„, lo que prueba la necesidad de que el expediente se despache pronto, en el cual tenemos entendido que también se pide la reducción de escuelas, pues hay algunas demás, y reduciendo gastos será mas llevadera la carga con beneficio de los profesores, pues será mas fácil el atenderles.

Malas noticias.

Malas, pero rectas y justas son las que siguen y hemos recibido por conducto del Sr. Gobernador

La necesidad de que concluya la apatía que los Ayuntamientos con mas ó menos razón demuestran en el pago del contingente provincial, apatía que entorpece la marcha administrativa de la Diputación, que nos crea conflictos, y pone en mal lugar el nombre de esta provincia por el abandono ó poco atendidos en que se hallan los establecimientos benéficos y correccionales; esa apatía trata el señor Gobernador de que concluya, obligando á que ingresen los pueblos en la caja provincial lo que adeu-

dan, negándose en absoluto á toda influencia que altere su propósito ó que demuestre favoritismo para unos con perjuicio de otros.

Al efecto va á emprender la vía de apremio, y aunque se extrañe la inaugurará con los Ayuntamientos de Beniel, Ulea y Piégo; y decimos que aunque se extrañe por que llamará la atención que empiece por esos Ayuntamientos que son de los de menos importancia de la provincia; pero hay que tener en cuenta que son los mas culpables, puesto que en los once meses transcurridos no han ingresado ni una peseta á cuenta.

A estos, seguirán los agentes ejecutivos con los de Alguazas, Bullas, Cehegín, Lorquí, Molina, Moratalla, Ojós, Yecla y Mula, que aunque han ingresado, ha sido en muy corta cantidad que á lo mas llegará á la tercera parte del año.

Continuará después con los que siguen á estos en proporción de débitos y solo se salvarán de tal medida los de Jumilla, Abarán y Archena que tienen satisfecho todo su cupo.

Hay un medio para librarse del apremio, mejor que acudir á las recomendaciones que no serán atendidas por respetables que sean los que las hagan, y es el pagar, con esta recomendación se puede conjurar la visita de los comisionados que el Sr. Settler tiene propósito decidido de enviar á esos viajes y no de recreo.

Hora es ya que haya un Gobernador que haga cumplir y engrane las ruedas de la administración de esta provincia,

Como en el fondo de la carta del Sr. Bermúdez, que ayer publicó „El Diario„ hay alguna inexactitud y muy marcada en la pregunta ¿Por qué no atendió el Sr. Settler las justas lamentaciones de esos sufridos maestros?, creíamos que á la publicación de la carta debía acompañar una rectificación ó aclaración, si no se quería suprimirla toda

Como el nombre Murcia no solo es de la capital, sino es de la provincia toda, al dar cuenta algunos periódicos de Madrid del asunto de los maestros de Lorca, lo hacen con el epígrafe „Los maestros de Murcia„. Conste que los de la capital vienen cobrando con puntualidad y no han motivado ninguna cuestión

Lo que se deduce de lo que dice „El Demócrata de Lorca„ que ayer lo copiamos, no es que tengan sustitutos los maestros ausentes de allí, sino que las escuelas están cerradas; sustituto no sabemos que lo tenga mas que una escuela cuyo profesor está en Madrid estudiando.

Fíjese en esto „El Diario„.

El remitidista del Diario„ señor J. N., que contendía con „El Correo de la Noche„ por lo dicho en elogio de un sermón, correspondiendo á los nobles deseos y prudentes observaciones de dos respetabilísimos sacerdotes, constituidos en dignidad, y de algunos seculares dignos de su considera-

ción, da por terminada la discusión y dice lo que sigue:

„Comprendo, aunque algo tarde ya, lo escandaloso y temerario que es promover y sostener en la prensa cuestiones que más ó menos directamente puedan afectar al dogma católico y aplaudir la sensatez y cordura del Sr. D. José Martínez Torrel, no permitiendo por mas tiempo que en su periódico se desarrolle y tome mayores proporciones ésta que se ha hecho por lo menos pesada.“

Como algún suscriptor se ha negado á pagar á nuestro cobrador el recibo de el mes de Abril, diciendo delante de varias personas que lo había abonado y se le intentaba cobrar por segunda vez; nuestro buen nombre y el de nuestros dependientes nos obliga á decir en este lugar, para que reformen su juicio los que tal oyeron, que no es exacto, que no se puede probar tan equivocado aserto, pues con recibos talesarios solo de mala fe y esta no se anida en nuestra casa, podía suceder querer cobrar dos veces un mes.

CORRESPONDENCIAS.

Madrid 8.

La comisión que entiende en el proyecto de ley dictando disposiciones contra los explosivos, se reunió esta tarde en una de las secciones del Congreso con asistencia de los Sres. Ministro de Gracia y Justicia, Carvajal, Vallés y Ribot, Lina, Yranzo, Soriano y Ruiz Martínez que se proponen intervenir en la discusión, y después de hacer varios razonamientos, se acordó introducir en el citado proyecto algunas modificaciones.

La comisión se reunió después para hacer las citadas modificaciones.

Esta tarde se reunió en el Congreso la comisión que ha de emitir dictamen en la proposición de ley del Sr. Ibarra, haciendo extensiva á las diputaciones la ley Mellado, la que quedó constituida nombrando Presidente al Sr. Puigcerver, y Secretario al autor de la proposición.

Al propio tiempo acordó ver al Ministro de la Gobernación y dar dictamen el próximo lunes.

También se ha constituido la comisión sobre caducidad del canal de Ebro, nombrando presidente y secretario, respectivamente, á los Sres. Maura y Garret.

CONGRESO.

El Sr. Ministro de la Gobernación, de gran uniforme, subió á la tribuna y leyó los proyectos Reglamentado el trabajo de mujeres y niños en fábricas y talleres de saneamiento y saneche en las poblaciones de mas de 5,000 habitantes y otro sobre responsabilidad industrial.

El Sr. Ministro de Ultramar contestó á preguntas hechas por un señor Diputado.

El Sr. Soler y Casajuana, ruega al señor Becerra, vea el medio de que los vapores correos de la compañía trasatlántica tengan días de escala fijos, para la salida de algunos de los puntos de la pequeña antilla, porque de no tenerlos, se paraliza el trafico comercial y añade que en este sentido se han hecho ya otras reclamaciones cuyos antecedentes deben obrar en el ministerio de Ultramar.

El Sr. Ministro contesta que procurará complacer al Sr. Soler, pero que no sabe que en el ministerio de Ultramar existan las reclamaciones y antecedentes á que se ha referido.

El Sr. Muro pide explicaciones sobre el conflicto surgido entre España y los Estados Unidos de que habian los periódicos por errores en la aplicación del tratado de comercio con dicha nación.

El Sr. Moret dice que no hay conflicto alguno, y que lo ocurrido es, que en el relato, por que se rigen las aduanas de Cuba se han notado algunas deficiencias confrontándolo con el que acompaña al tratado. En vista de esto se han entablado las siguientes diligencias para remediar este error entre los gobiernos de España y los Estados Unidos, esperando llegar a un acuerdo en plazo breve.

Ruego al Sr. Muro que no insista en pedir mas aplicaciones, que yo no creeria discreto dar.

Rectifica el Sr. Muro para manifestar que no insiste en pedir mas explicaciones en vista de las indicaciones hechas por el Sr. Moret, pero esto le demuestra que el asunto es mas grave de lo que se creia.

El Sr. ministro de Estado, contestando, dijo que ya obra en poder de nuestro representante en Tanger un ejemplar del tratado firmado por el Sultán, sobre la paz pactada en Marruecos y que el Gobierno cuidará que á su debido tiempo se cumplan las condiciones convenidas, pero teniendo en cuenta su corrección y oportunidad del momento en que haya de exigirse el cumplimiento.

El Sr. Marengo insiste en que es urgente la realización del compromiso contraído con Marruecos, por que los riffeños continúan mirando con desprecio á los españoles, y por que hay quien cree que existe el propósito de que el contrato no se cumpla.

El Sr. Moret lo niega.

Otras preguntas sin interés, entre ellas una del Sr. Lorens sobre el invento de un oficial español de una ametralladora, que según noticias no ofrece grandes ventajas.

Discusión de actas de Alicante.

Rectificaron los Sres. Comins y Martín Sánchez y habló el candidato Sr. Poveda. En el Senado, después de algunas preguntas sin interés, se reunieron las secciones, levantándose después la sesión.

Una comisión del ayuntamiento de Valladolid, acompañada del Sr. Gamazo visitaron á los Sres. Ministros de la Guerra y Gracia y Justicia en el despacho de Ministros del Congreso.

Al primero le pidieron mayor consignación para la construcción del cuartel y les contestó en términos satisfactorios.

Al segundo traslado de aquella penitenciaría y dijo que las vacantes que resulten por consecuencia del último indulto se cubrirán con penados de Valladolid, creyendo que serán trasladados en plazo breve los mil que próximamente existen en dicho penal.

A la comisión acompañaba el Sr. Arzobispo que forma parte de ella.

Todos sus individuos han quedado satisfechos de la entrevista.

Perpín

Feria de Julio

EN VALENCIA.

Los presidentes de las comisiones organizadoras han acordado en principio el orden de los festejos que han de celebrarse y que son los siguientes:

Día 19 de Julio.— A las nueve de la noche se celebrará con toda solemnidad la inauguración de la Exposición de Bellas Artes e industrias que ha de verificarse en el edificio de la Universidad.

Día 20.— A las cuatro de la tarde gran *Kermesse* en la Glorieta, organizada por la comisión de Beneficencia y niños. A las nueve de la noche gran retreta militar y á las doce se disparará en el real de la feria una *tracade* de 1.600 metros.

Día 21.— A las cinco de la tarde carreras de velocípedos en la Alameda y á las nueve de la noche los *Juegos Florales* organizados por Lo Rat-Penat.

Día 22.— Por la tarde primera corrida de toros y á las nueve de la noche baile populares.

Da 23.— Segundo día de *Kermesse* en la Glorieta. A las once de la noche fuegos sueltos en la Alameda y *traca*.

Día 24.— Tercer día de *Kermesse* y fiesta de los niños, á las siete de la tarde. A las nueve de la noche bailes populares.

Día 25.— Segunda corrida de toros. A las once de la noche gran castillo de fuegos artificiales en competencia.

Día 26.— Por la tarde primera audición

del Certámen musical. A las once de la noche fuegos sueltos en la Alameda y *traca*.

Día 28.— Por la mañana á las diez distribución de premios á las músicas premiadas en el local que designe la comisión. A las cuatro de la tarde saldrá de la plaza de Toros la gran cabalgata, y á las once de la noche se disparará otro castillo de fuegos en competencia.

Día 29.— Tercera corrida de Toros y por la noche bailes populares.

Día 30.— Cuarta corrida de toros y bailes populares.

Día 31.— A las cinco de la tarde Batalla de flores en el real de la feria, bailes populares y *traca* de 1.600 metros.

Falta solo designar los días en que han de verificarse las dos sesiones del Congreso de Caridad, los festejos que han de verificarse en el lago artificial y la fiesta gimnástica en el Jai-Alai.

El escalafón definitivo de los maestras y maestros de esta provincia, formado por el Sr. Inspector de primera enseñanza, con arreglo á las disposiciones vigentes es el siguiente:

ESCALAFÓN DE MAESTROS

Número.—Nombre de los maestros.—Pueblos.

Primera clase.

- 1 D. Tomás Medina y Panadero. Caravaca.
- 2 " Francisco Martínez y Martínez. Murcia.
- 3 " Casto José Serrano y Vélez. Lorca.
- 4 " Luis Briz y Bartolomé. Cartagena.
- 5 " Federico Carranza y Galindo. Murcia.

Segunda clase.

- 1 D. José Antonio Jiménez Bas. Cartagena.
- 2 " Antonio Polo y Tomás. Yecla.
- 3 " José Bonmati y Caparrós. Mazarrón.
- 4 " Pascual Martínez Palao. Murcia.
- 5 " Miguel Medina y Lina. Archena.
- 6 " José María Fuentes y Navarro. Murcia.
- 7 " Antonio Egea y Buenafé. Albuera.

Tercera clase.

- 1 D. Pedro Angosto y Herrera. Caravaca.
- 2 " Juan José Morenete y López. Jumilla.
- 3 " Pedro Quílez y Sánchez. Mula.
- 4 " Manuel Ponce de León. Murcia.
- 5 " José Antonio Hidalgo y Cuenca. Pacheco.
- 6 " Romualdo Pantoja y Vélez. Mula.
- 7 " Juan Espinosa Moreno. Palmar.
- 8 " Agustín Perea y Sánchez. Murcia.
- 9 " Joaquín Quintana y Seco. Aguilas.
- 10 " Joaquín Pascual y Ferrer. San Javier.
- 11 " Joaquín Martínez y Clemente. Totana.
- 12 " Leandro Jiménez y Guardiola. Jumilla.
- 13 " Damián Boatella y Vinyas. Lorca.
- 14 " Pedro Vera y Moreno. Beniján.
- 15 " Salvador Castaños y Arredondo. Espinardo.
- 16 " Bernabé Vidal y Martínez. Moratalla.
- 17 " Francisco Guirao y Cuenca. Churra.
- 18 " Luis Sevilla y González. Lorca.
- 19 " Gabriel Gallegos y García. Algar.
- 20 " Joaquín Hernández y Font. Calasparra.
- 21 " Antonio Sinforoso Martínez. Lorca.
- 22 " José Antonio Gómez y Hernández. Alguazas.
- 23 " Joaquín Cánovas y Cánovas. Alhama.

ESCALAFÓN DE MAESTROS

Primera clase.

- 1 D.ª Josefa Gómez y Martínez. Cartagena.
- 2 " Filomena Requena y Martínez. Yecla.
- 3 " Dolores Faisá y Albaladejo. Murcia.
- 4 " Joaquina Martínez y Lorca. Idem.

Segunda clase.

- 1 D.ª Dolores Albaladejo y Jiménez. Cartagena.
- 2 " Juan Trinidad Jiménez y López. Jumilla.
- 3 " Francisca Díaz y Sánchez. Abanilla.
- 4 " Manuela Hernández y Carrilero. Murcia.
- 5 " María del Rosario Hernández Carrillo. Mazarrón.
- 6 " Carmen Manresa y Caballero. Pinatar.

Tercera clase.

- 1 D.ª Catalina Arnáez y Tornel. La Raya.
- 2 " Lucía Pina Araci y Giner. Beniján.
- 3 " Dolores Campos y Martínez. Moratalla.
- 4 " Nicolasa Moral y Cañado. Mula.

5 D.ª Carmen Parrilla y Martín. Alhama.

6 " Rufina Guillamón y López. Idem.

7 " Josefa Faisá y Albaladejo. Lorca.

8 " Teresa Armer y Pascaul. Molina

El Fusil Vaca.

El teniente coronel Sr. Vaca ha inventado un fusil ametrallador que está siendo objeto del examen de los centros técnicos. La nueva arma consta de cañón rectangular ó tubo de fuerza, manguito, varilla, muelle espiral y disparador.

Todas estas piezas son muy sólidas y de fácil construcción, con la circunstancia especial de que el cañón solo tendrá unos 50 centímetros de longitud, siendo la longitud total del arma un metro.

El manguito constituye la recámara elástica, funciona á la vez como émbolo y es válvula de seguridad.

El corte del cañón hace las veces de yunque.

El disparador es un botón ó saliente colocado en la parte superior de la garganta y el seguro una corredera situada en la parte opuesta, necesitándose la combinación de dos fuerzas para producir el disparo; el pulgar y el índice de la mano derecha ejecutan esta acción por ser esta la posición natural del brazo derecho para hacer fuego, obteniéndose un buen seguro y el disparador al pecho para hacer fuego, evitándose el fuerte tirón que en la actualidad se hace en el disparador y que produce como resultado inmediato la descomposición de la puntería.

El percutor, ó sea la varilla, obra en sentido del eje del cañón.

Se prepara el arma automáticamente.

El cartucho es de fácil construcción y de poco peso.

Este fusil, de sistema español, se diferencia de los demás por su sencillez, ligereza, resistencia y efectos.

Principia la inflamación de la pólvora de adelante hacia atrás.

Se quema toda la carga antes de ponerse en movimiento el proyectil.

El gran rozamiento que tiene que vencer el manguito por efecto de la dilatación de la parte de cilindro que se comprime contra el corte del cañón y la resistencia que le presenta el muelle espiral, hacen sensible el retroceso y aumenta la detención de los gases en la recámara.

NOTICIAS.

El diestro contratado para sustituir al infortunado *Espartaco*, en las corridas de feria en Cartagena, es Antonio Fuentes.

Esta tarde será la última en que habrá música en el paseo de la Glorieta de 6 y media á 8 y media con la música municipal. Los demás días festivos será de noche de 9 y media á 11 y media.

El miércoles, día de S. Antonio, habrá una extraordinaria velada morisca con dobles alumbradas.

Han ingresado en el Hospital de La Unión José Celdrán García con una lesión en el brazo izquierdo que le ha sido inferida en riña habida en el camino de «Camachos», y Piedad Hinojo García con una lesión en la cara, efecto de un golpe que le han dado con una piedra.

La guardia municipal denunció ayer á do vendedores de carnes por pesar á un favor

Es tan interesante la cuestión del pan, que aunque no se nos remitan, hemos de reproducir los anuncios referentes á ese principal artículo de nuestra alimentación.

He aquí los que tenemos en nuestros colegas:

A LOS POBRES.

Panadería del Milagro en el interior de la Plaza de Abastos. En dichas casetas habrán dos banderas coloradas y una en el centro con los precios del pan.

Desde hoy 9 del corriente en la panadería de Mariazo Gambín, Jabonerías, 8, en la expenduría de la plaza de S. Julián, número 5 y el del coche que sirve á domicilio se vende el pan á los siguientes precios:

Pan madrileño, un kilo, 45 céntimos.— Medio idem, 25.— 1/4 idem, 12.

Pan francés, catañan y sobado, un kilo, 45 céntimos.— Medio idem, 25.— 1/4 idem, 12.— 1/8 idem, 6.

Pan alto y rollos, un kilo, 38 céntimos.— Medio idem, 19.— 1/4 idem 10.

Pan casero, un hilo, 55 céntimas.— Medio idem 48.— 1/4 idem, 9.

La Dirección del Tesoro ha ordenado la devolución de 2.549 pesetas á los Sres. Sanchez Pedreño y Vera, de Cartagena, que por e concepto de aduanas ingresaron indebidamente.

Los Ayuntamientos que han satisfecho sus obligaciones de este año con la Diputación provincial son los de Abanilla y Archena.

Por la Inspección general de Hacienda ha sido autorizado para prestar el servicio de comprobación de riqueza en la aduana de Cartagena el administrador D. Antonio García.

Los pagos señalados para mañana en la Delegación de Hacienda importan 15,804 pesetas.

La niña que tiene gravemente enfermo nuestro querido amigo D. Enrique Villar, ha sufrido nuevamente algun recargo.

Vivamente nos interesamos por la salud de esta simpática enfermita.

Ayer se recibieron en la Delegación de Hacienda varios libramientos de Marina y Fomento importantes en totalidad 20,000 pesetas.

Caso raro.

Por el ministerio de Ultramar ha sido nombrado médico titular de Misamis (Filipinas) D. Antonio Figueras Batillo, núm. 1.º de la tercia, por ser de los 26 aspirantes presentados á concurso el que reúne mejores méritos.

Lo mas notable de este nombramiento es que el interesado no tenía ni una sola recomendación, y hasta se ignora su domicilio, habiendo mandado la credencial el Ministro de Ultramar al gobernador civil de Barcelona para que, una vez, que lo averiguase, haga entrega de la credencial al interesado.

Con este nombramiento el Sr. Becerra demuestra la rectitud con que procede.

Cierto que si. A tal punto hemos llegado, que ese recto proceder, aun siendo el unico, justo y debido, merece publicación y alabanza.

El Excmo. Ayuntamiento de esta capital, ha gastado en obras por administración en la semana que fina en el día de la fecha, lo siguiente:

Reparaciones en varias calles, pesetas 356 15.

Id. en la Audiencia, 91.

En 259 arrobas cal, 0'20, 47'80.

En 9 cargas arena de mezcla, 2'87, 28'83.

En 1.200 adoquines ordinarios, 0'25 276.

En 45 fanegas yeso moreno para la Audiencia, 25.

En 56 id. id. para calles, 20.

En 400 ejemplares impresos para cuentas, 15.—Suma 856'76.

Murcia 9 de Junio de 1894.—El Alcalde,

Miguel G. Baeza.

Nota: Las listas nominales y el detalle estas cuentas, se encuentran de manifiesto en el vestíbulo del Excmo. Ayuntamiento.

Anoche se presentó en la Inspección de vigilancia D. Salvador Rubio García, propietario y vecino de la plaza de Camachos, manifestando que le habían sido sustraídas unas 3,000 ptas. en oro que guardaba su esposa.

También significó que abrigaba fundadísimas sospechas de que ha sido su sirvienta Josefa Dena Selvas, de 21 años de edad.

La citada sirvienta hace unos siete días que desapareció de la casa del Sr. Rubio y se cree que actualmente se encuentra en la vecina ciudad de Cartagena, Los Sres. Inspectores, obrando en este asunto con el celo y actividad que les caracteriza, han puesto el hecho inmediatamente en conocimiento del juzgado instructor de la Catedral quien instruye las oportunas diligencias para la captura de la presente autora.

Nuestro amigo el oficial de Correos don Alfonso Torres, ha sido nombrado apoderado del matador de novillos José Palomar, al cual podrán acudir los que deseen contratar á este valiente diestro.

Anoche fué conducido á la Corrección por guardias municipales Vicente Martínez Berbé, por embriaguez y escándalo en la vía pública.

Anoche salió para Lorca nuestro particular amigo D. Rafael Fernández Rodríguez de Soria.

En la Cárcel existían ayer 260 presos.

PRECIOS DE INSERCIÓN—Anuncios: uno ó dos días 5 cents. línea, por tres ó más 3 cents.; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan de líneas del tipo ocho á una columna. Reclamos, sueltos, remitidos y anuncios oficiales, á 10 céntimos línea; comunicados desde 25 céntimos en adelante. A los suscritores se rebaja un 25 por 100: pago el día de la publicación:

DIARIO DE AVISOS

ANUNCIOS DE DEFUNCIÓN O FUNERAL
A una columna 5 pts. en la 1.ª y en la 3.ª.
A dos columnas apaisadas 10 7
Mayor tamaño á precios convencionales.—A los suscritores se baja el 25 por 100.—Gratis á los que imprimen los esquelas en nuestra imprenta.

UNGUENTO DE MURSAN
TODAS LAS OTRAS
MEDICINAS PRIVILEGIADAS
Elaboradas solamente en el No. 76, NEW OXFORD ST., ántes 536, OXFORD ST., LONDRES,
y en venta en todas las farmacias del Orbe.

PASTILLAS PARA LA TOS

DEL DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

Remedio seguro para calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea, ya provenga de simples resfriados ó catarros, ya de bronquitis, tisis, coqueluche, etc. No contienen opio ni morfina.

ANEMIA PASTILLAS FOSFATADAS DEL DR. KLEIN

ASMA LICOR ANTIASMÁTICO DEL DR. KLEIN

Barcelona: casa de su autor Dr. Klein, Escudillers, 82, bajo.
Murcia: Farmacia de Moreno López, Plaza de Camachos, Lopez Gómez (don Manuel), Plaza de Sta. Eulalia y Martínez Albacete, Platería.

CHOCOLATES Y CAFES

DE LA

Compañía Colonial.

TAPIOCA, TÉS
37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.
DEPÓSITO GENERAL:
CALLE MAYOR, 18 Y 20
MADRID

VINO DE BUGEAUD

TONICO-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO

Son universalmente apreciadas las propiedades tónicas y febrifugas de la Quina. El Cacao corrobora la acción de ésta é impide el enardecimiento. Las dos substancias incorporadas en un vino generoso de primer orden, forman, bajo el nombre de **VINO de BUGEAUD**, el tónico más poderoso y agradable á la par, recomendado por las notabilidades medicas en la **Anemia**, la **Clorosis**, las **Convalecencias**, las **Fiebres** de toda especie, las **Enfermedades Nerviosas** y del **Estómago**, en una palabra en todos los casos de **Debilidad** y de **Fatiga**.

El **VINO de BUGEAUD** conviene de un modo muy especial á los **convalecientes**, á los **niños débiles**, á las **mujeres delicadas** y á los **ancianos debilitados** por la edad y las enfermedades.

SE HALLA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS
Exíjanse las firmas **BUGEAUD** y **LEBEAULT** sobre las botellas.
VENTA AL POR MAYOR: P. **LEBEAULT** y C^{ia}, 5, Rue Bourg-l'Abbé, PARIS.

Libros de legislación usual.
Recaudación y apremios, 7 ptas.
Cédulas personales, 0'75 ptas.
En la calle de San Cristóbal, 7,
se facilitan:
Territorial y amillaramientos, 3 pesetas.
Recopilación de aranceles y tarifas de honorarios de todas las carreras, oficios y profesiones, 4 pts.
Id. del arbitrio de pesas y medidas, 1 pta.
Menores é incapacitados, 1'50 y 2 ptas.
Manual de caza, 1'50 ptas.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL

Nada mas inofensivo ni mas activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 5 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes.

Doctor Morales.—Carretas, 39.—Madrid.
En Murcia, Farmacia de M. Martínez.

Tip. de LA PAZ.

SIMIENTE DE LINDO TARRIN
Preparado especial para curar la tos y el asma.
Los Estreñimientos, Bochornos y las Enfermedades del Hígado y de la Biliarda.
(Exigir la marca de la MUSA de 3 patas.)
Una cucharada por la mañana y otra por la noche en la cuarta parte de un vaso de agua ó de leche.
La Caja: 3 fr. 25

POMADA FONTAINE
Son sus efectos admirables contra el Sarpullido, Escorpión, los Sabanones, las Almorranas, los Barcos de la cara, la Inflamación de los párpados, Caspa y Caída del pelo.—Fricciones ligeras por la noche.
El Boto: 2 fr.; franco, 2 fr. 15 en saldos de correo.

JABON FONTAINE
La Bola: 2 fr.; franco, 2 fr. 15 en saldos de correo.

TARIN, Farmacéutico de 1^{ra} Clase, ex-número 10, Rue de la Harpe, PARIS.—9, place des Petits-Pères, P. y tolosa.

PARA SER ELEGANTE

POR LA **DUQUESA LAUREANA**
segunda parte de

PARA SER AMADA

versión castellana
de Don **Eugenio de Ochoa**

Un tomo en 12.º, con cubiertas en dos colores.

	MADRID	PROVINCIAS
En rústica	3 00 pesetas	3 50 pesetas
Encartonado á la Brade	3 50	4 00

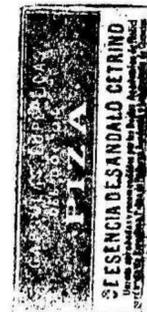
Se encontrará en casa de los editores, Bailly-Baillière é hijos, plaza de Santa Ana, 10, Madrid, y en todas las librerías de España y Ultramar. En Murcia, calle de San Cristóbal, 7.

NO MAS CANAS

MELANOGENE

Tintura estimable, fácil y barata, calle de San Cristóbal, 7.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS



Sándalo Pizá

MIL PESETAS

al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las **ENFERMEDADES URINARIAS**. Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Madrid; varias corporaciones científicas y renombradas prácticas diariamente las prescriben, reconocen sus ventajas sobre sus similares.—Frascos 14 rs.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, G. de Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor

Depósito en Murcia, farmacia de San Bartolomé.